



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	247.751/3	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		28-12-1979	

MODELO DE UTILIDAD

~~XXXXXXXXXX~~

1-10-80

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO:		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A 63 H 11/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
JUGUETE ANIMADO CON FIGURAS DESLIZANTES

71 SOLICITANTE (S)
JUGUETES FEBER, S.L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Avda. Principe de España, 61 IBI (ALICANTE)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
DON BERNARDO UNGRIA GOIBURU

js/.

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa, y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 El objeto de la presente solicitud se refiere, según
se deduce del enunciado, a un juguete animado con figuras
deslizantes. Se ha concebido con la finalidad de proporcio-
nar al mercado y el público en general un juguete animado
5 que incluye figuras móviles, de accionamiento selectivo, -
para establecer un juego de captura de bolas con facultad
de bloqueo de dicho movimiento selectivo de figuras....

En este sentido, el juguete animado con figuras desli-
zantes que se propone viene caracterizado porque comprende
10 una figura central similar a un árbol grotesco, cuya copa
tiene forma de sombrero y contiene alojamiento para las
baterías y el interruptor de puesta en marcha, mientras que
el tronco forma lateralmente, en posiciones opuestas, sendas
15 rampas con un canal central, en cada una de las cuales está
dispuesta una correspondiente figura que está capacitada de
movimiento de descenso y elevación a lo largo de la rampa, a
impulsos de un mecanismo que se pone en movimiento selecti-
vo por la acción de un pulsador.

Las figuras tienen la cabeza situada en la parte infe-
20 rior, con una parte móvil que actúa como cazoleta para atra-
par, al llegar a la parte inferior, una de las bolas que
están situadas sobre una corona circular, dotada de elveolos,
que gira constantemente para ir situando las bolas enfrente
de cada una de las figuras deslizantes, elevándose la parte
25 móvil de la cabeza de la figura al llegar a un tope, coinci-
dente con su máximo deslizamiento inferior, cayendo sobre la
bola situada en la corona circular y elevándola en su movi-
miento ascendente hasta la posición de un rebaje lateral del
tronco y rampa, por el que la bola cae a un colector forma-
30 do entre la corona y la base del tronco.

1 El movimiento de desplazamiento de las figuras está
obtenido por la combinación de dos palancas, una de las
cuales está relacionada con el pulsador de puesta en marcha,
y cuyo extremo de actuación origina el bloqueo y/o libera-
5 ción de una segunda palanca, que presenta sectores arquea-
dos para salvar otros elementos mecánicos, y por los cuales
se relaciona con partes del dispositivo de actuación, fina-
lizando en una zona ahorquillada que engarza un eje trans-
verso solidario de la figura, a través de cuya combinación
10 se establece el movimiento selectivo de dicha figura.

Para ayudar a la interpretación de la idea expuesta
se ha confeccionado, a título simplemente explicativo, un
juego de planos que representa la forma más idónea de reali-
zación del juguete animado con figuras deslizantes que cons-
tituye el objeto de la presente solicitud.
15

La figura 1, corresponde a una vista esquemática de
un juguete animado con figuras deslizantes, hecho según el
invento. Como puede observarse, comprende una figura central
-1- similar a un árbol grotesco, cuya copa -2- tienen forma
20 de sombrerete conteniendo un alojamiento para las baterías
-3- que alimentan al mecanismo electromotriz contenido en
la carcasa -4-.

El tronco forma rampas opuestas -5- en las que está
dispuesta una correspondiente figura -6- capacitada de mo-
25 vimiento de elevación y descenso a lo largo de la rampa -5-
Dicho movimiento está conseguido, para cada figura -6- me-
diante la combinación de dos palancas -7- y -8-, de las
cuales la palanca -7- está relacionada con un pulsador de
gobierno -9-, mientras que la palanca -8- finaliza en una
30 horquilla -10- que engarza un eje transversal -11- de la

1 figura -6- para establecer el movimiento selectivo de ésta
última.

5 La figura -6- tienen la cabeza -12- situada en la parte inferior, con una parte móvil que actúa como cazoleta para capturar una de las bolas -13- situada sobre una corona circular -14- que gira constantemente, para ir situando las bolas -13- enfrente de cada una de las figuras deslizantes -6-. La parte móvil -12- de la cabeza se eleva, en la posición de máximo deslizamiento de la figura -6-, al llegar a un tope -15- que provoca la actuación de una leva -16-, determinante de la caída de dicha parte móvil -12- de cabeza sobre la bola -13- situada en la corona circular -14-. La bola capturada es elevada por la figura -6- en su movimiento ascendente hasta la posición de un orificio -16- por el que la bola cae a un respectivo colector situado en la base del tronco. Durante el accionamiento de las figuras -6- un mecanismo sonoro -17-, accionado por la corona dentada -14- emite un sonido gutural característico de las figuras -6- de que se trate.

20 La figura 2, corresponde a una vista esquemática, en planta superior de la peana del juguete animado. Se observa que la corona circular -14- comporta alveolos -18- en los cuales se ubican las bolas a capturar por las figuras -6-. Se observa también que las rampas contrapuestas -5- presentan un canal central -19- el cual desemboca en un rebaje lateral -20- por el que la bola elevada cae a los colectores -21-. Es visible la posición de los pulsadores de gobierno -9- correspondientes a cada jugador y el dentado periférico -22- de la corona -14-, destinado al accionamiento del mecanismo sonoro -17-.

25

30

1 La figura 3, muestra una vista esquemática en alzado
lateral del mecanismo electromotriz del juguete. Este meca-
nismo comprende un micromotor -23- conectado a la batería
-3-, el cual comprende un sistema reductor al que se vincu-
5 la un árbol -24- que provoca el giro de la corona -14-. Di-
cho sistema reductor -25- opera simultáneamente sobre el me-
canismo que provoca el movimiento deslizante de las figuras
-6- a través del juego combinado de palancas -7- y -8-

10 La figura 4, muestra una vista esquemática en perspec-
tiva del mecanismo que produce el movimiento deslizante de
las figuras que comprende el juguete. Se observa que el
extremo de la palanca -7- vinculada al pulsador -9- finali-
za en una rampa arqueada -26- con un tope de contención -27-.
En el interior de la citada rampa -26- gira permanentemente
15 la rueda dentada -28- accionada por el sistema reductor de
engranes -25-. Sobre el buje -29- de la rueda dentada existe
una pieza libre -30- portadora de un pivote inferior -31-,
de un pivote lateral -32- y de un pivote superior -33-. La
pieza -30- se apoya mediante el pivote -32- en el borde de
20 la rampa -26- y contra el tope de contención -27-, estando
enfrentado al pivote superior -33- un brazo -34- unido a la
palanca -8- a través de un resorte -35-.

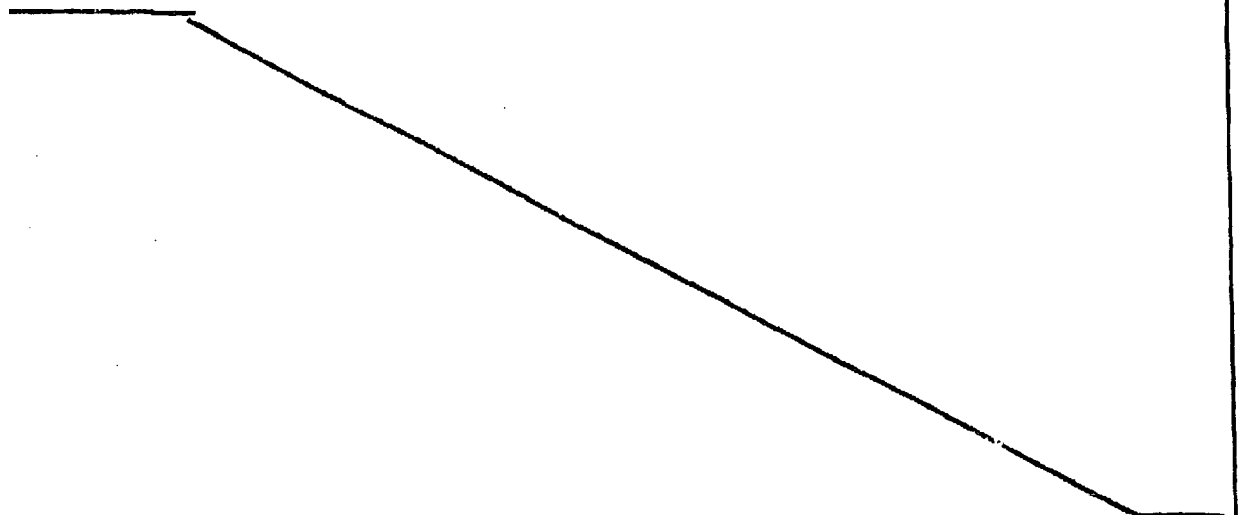
25 Por último, la figura 5, ofrece una vista diagramática
del propio mecanismo de movimiento de las figuras, en su
relación directa con la palanca vinculada al pulsador de
gobierno. La palanca -7- presenta un flector de apoyo -36- y
está unida a la carcasa -4- del mecanismo electromotriz a
través de un resorte -37-. Cuando se acciona un pulsador de
gobierno -9-, la palanca -7- se desplaza junto con su rampa
30 terminal -26-, lo que provoca la ubicación del pivote infe-

1 rior -31- de la pieza -30- entre los dientes de la rueda -28-
La pieza -30- es entonces arrastrada por la rueda -28 y el
pivote superior -33- tracciona del brazo -34- el cual provo-
ca una oscilación de la palanca -8- calculada para que pro-
5 duzca el movimiento de la figura -6- a través de la horqui-
lla -10-, hasta que el pivote lateral -32- encuentra el tope
de contención -27-.

No se considera necesario hacer más extensa esta des-
cripción para que cualquier persona perita en la materia
10 comprenda perfectamente cual es la idea que se desea paten-
tar, así como las ventajas que de su realización industrial
han de derivarse si se tiene en cuenta, de una parte, que
el juguete animado descrito requiere un proceso elemental
de fabricación que se resuelve bajo costos asequibles de
15 producción y, de otra, que dicha estructura de juguete ani-
mado encierra un importante estímulo para el desarrollo de
la habilidad personal de cada jugador en la captura de bolas
bajo el movimiento selectivo de las figuras que comprende
el juguete, de donde es evidente que el modelo solicitado
20 aporta una utilidad y un beneficio o efecto nuevo a la
función a que se destina.

25

30



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado", fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resúmen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

1 1ª.- JUGUETE ANIMADO, CON FIGURAS DESLIZAN-
TES, caracterizado porque comprende una figura central
similar a un árbol grotesco, cuya copa tiene forma de som-
brerete y contiene alojamiento para las baterias y el inte-
5 rruptor de puesta en marcha, mientras que el tronco forma
lateralmente, en posiciones opuestas, sendas rampas con un
canal central, en cada una de las cuales está dispuesta una
correspondiente figura que está capacitada de movimiento
de descenso y elevacion a lo largo de la rampa, a impulsos
10 de un mecanismo que se pone en movimiento selectivo por la
acción de un pulsador, cuyas figuras tienen la cabeza situa-
da en la parte inferior, con una parte móvil que actúa como
cazolta para atrapar, al llegar a la parte inferior, una de
las bolas que están situadas sobre una corona circular, do-
15 tada de alveolos, que gira constantemente para ir situando
las bolas enfrente de cada una de las figuras deslizantes,
elevandose la parte móvil de la cabeza de la figura al lle-
gar a un tope, coincidente con su máximo deslizamiento in-
ferior, cayendo sobre la bola situada en la corona circu-
20 lar y elevandola en su movimiento ascendente hasta la posi-
ción de un rebaje lateral del tronco y rampa, por el que
la bola cae a un colector formado entre la corona y la base
del tronco.

25 2ª.- JUGUETE ANIMADO, CON FIGURAS DESLIZAN-
TES, según la anterior reivindicación, caracterizado por el
hecho de que el movimiento de desplazamiento de las figuras
está obtenido por la combinación de dos palancas, una de
las cuales está relacionada con el pulsador de puesta en
marcha y cuyo extremo de actuación origina el bloqueo y/o
30 liberación de una segunda palanca, que presenta coactuación

1 arqueados para salvar otros elementos mecánicos, y por los
cuales se relaciona con partes del dispositivo de actua-
ción, finalizando en una zona ahorquillada que engarza un
5 eje transverso solidario de la figura, a través de cuya
combinación se establece el movimiento selectivo de dicha
figura.

3ª.- Se reivindica por último como objeto sobre
el que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita
JUGUETE ANIMADO, CON FIGURAS DESLIZANTES.

10 Todo conforme queda descrito y reivindicado
en la presente memoria descriptiva que consta de diez páginas
mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 28 Diciembre 1979

BERNARDO UNGRIA

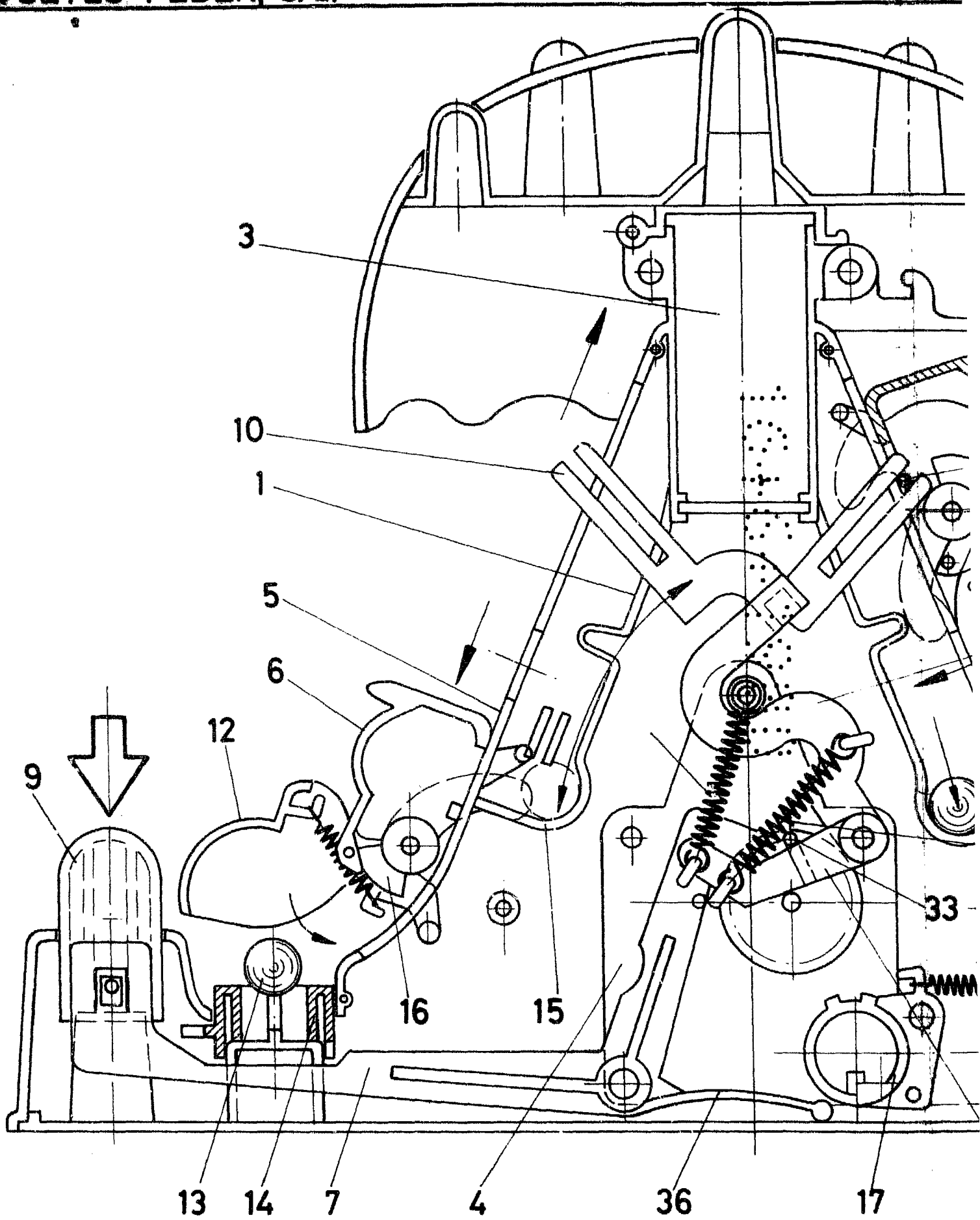
P.D.

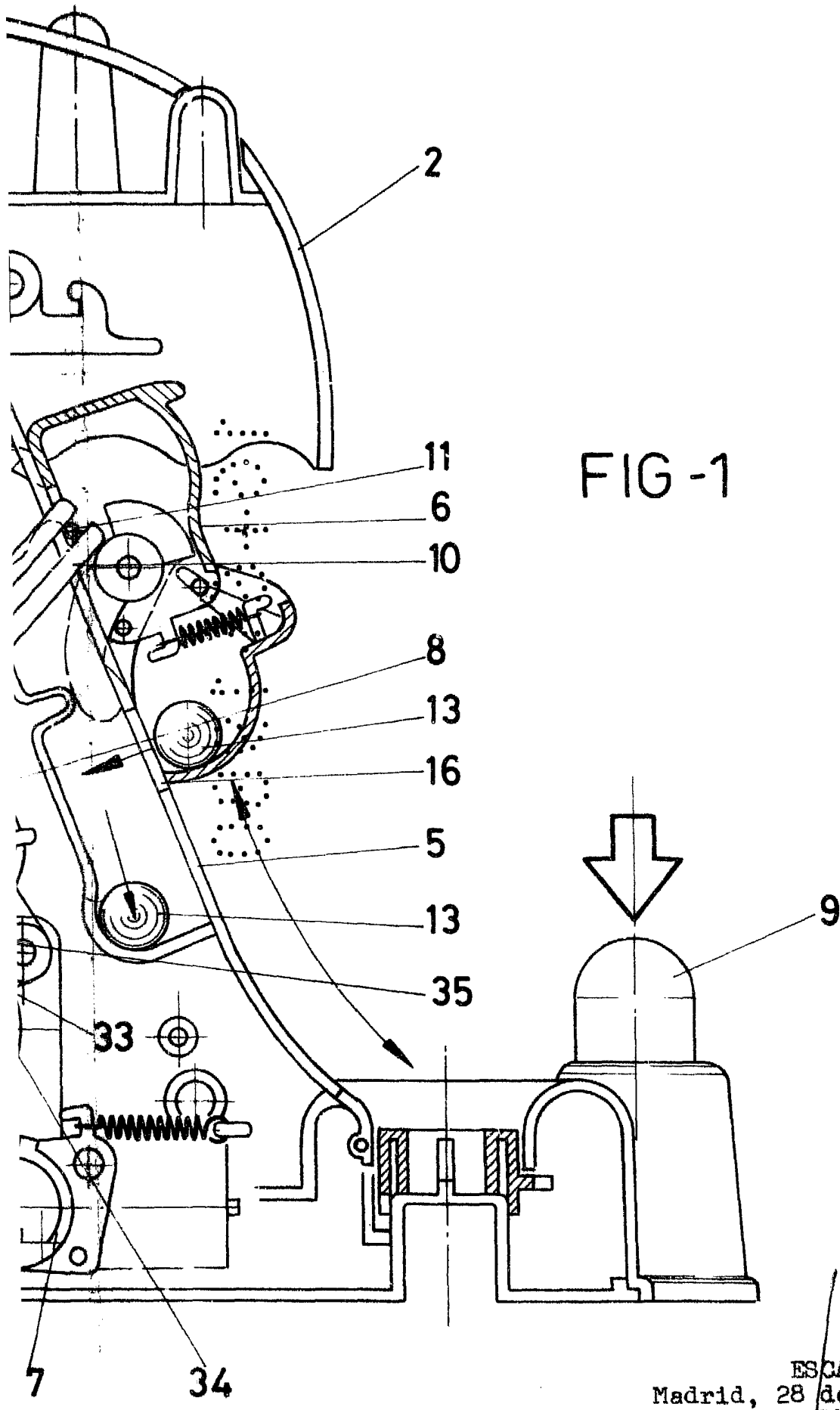
15

20

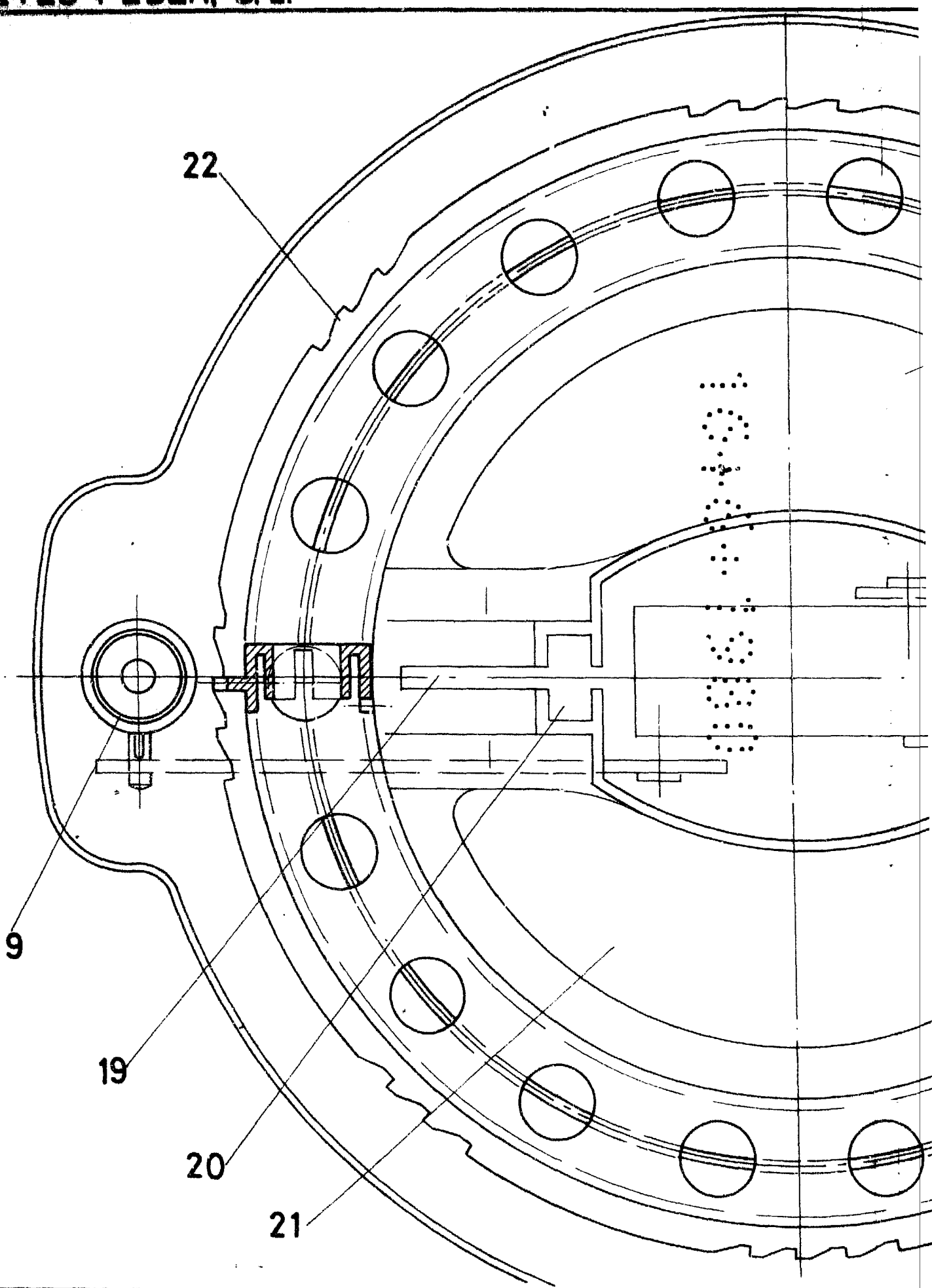
25

30





ESCALA VARIABLE
Madrid, 28 de Diciembre de 1979
BERNARDO UNGRIA



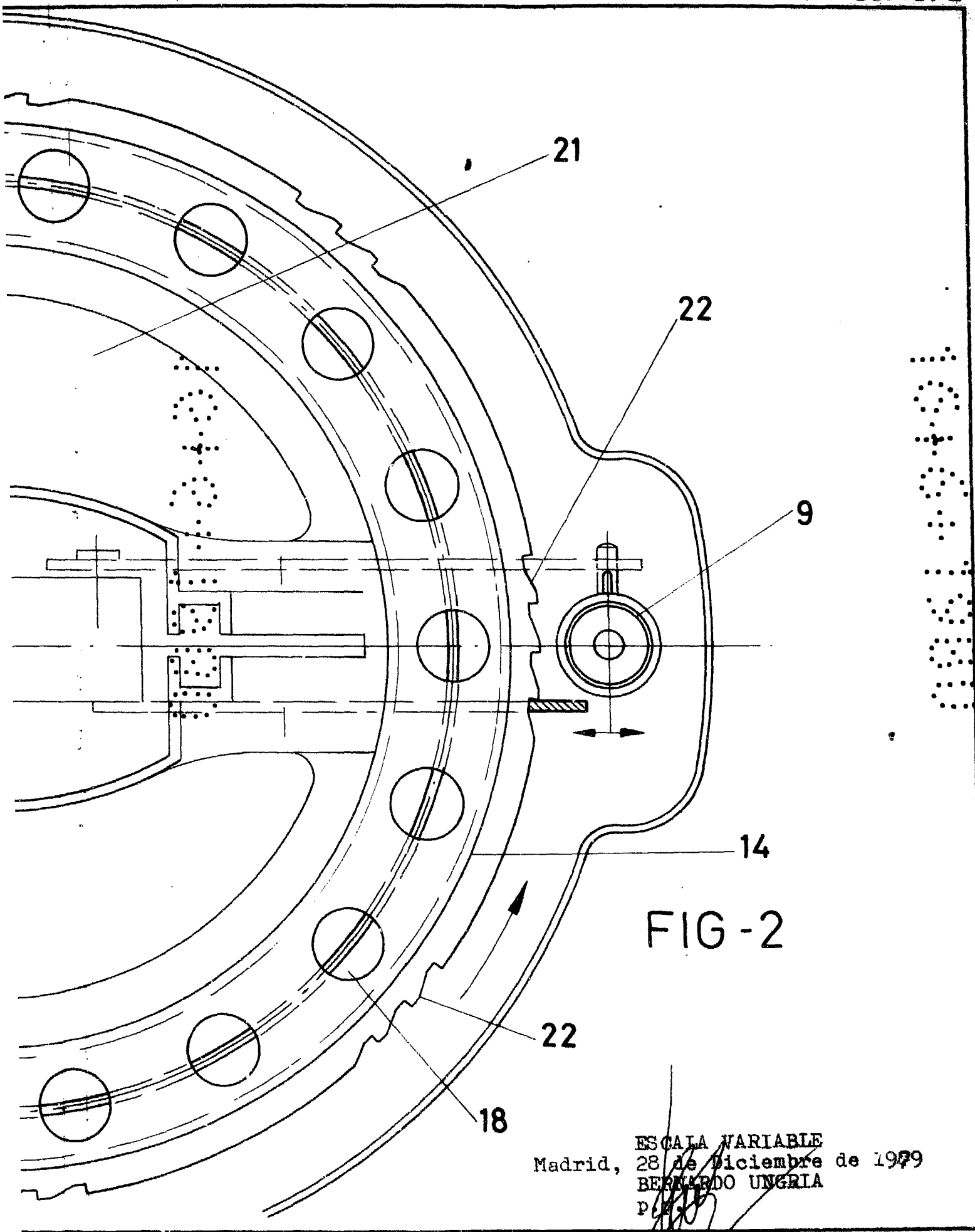


FIG - 2

ESCALA VARIABLE
Madrid, 28 de Diciembre de 1979
BERNARDO UNGRIA
P. U.

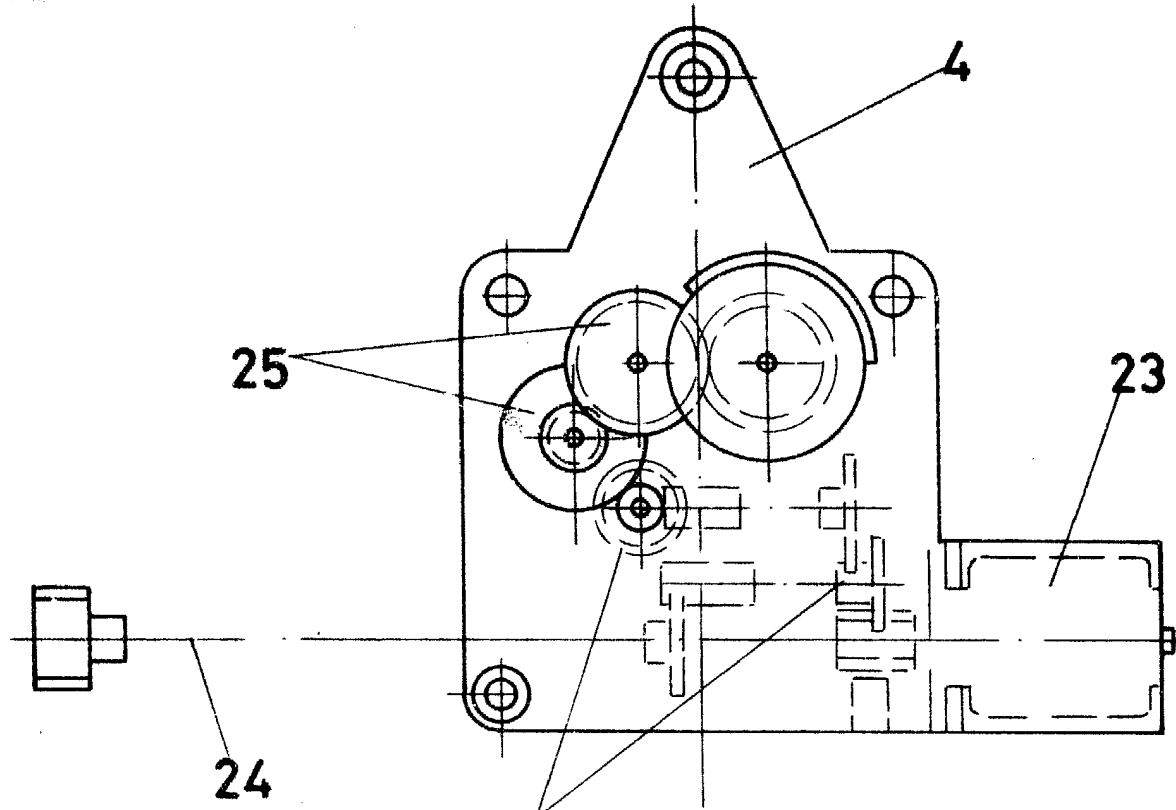


FIG - 3

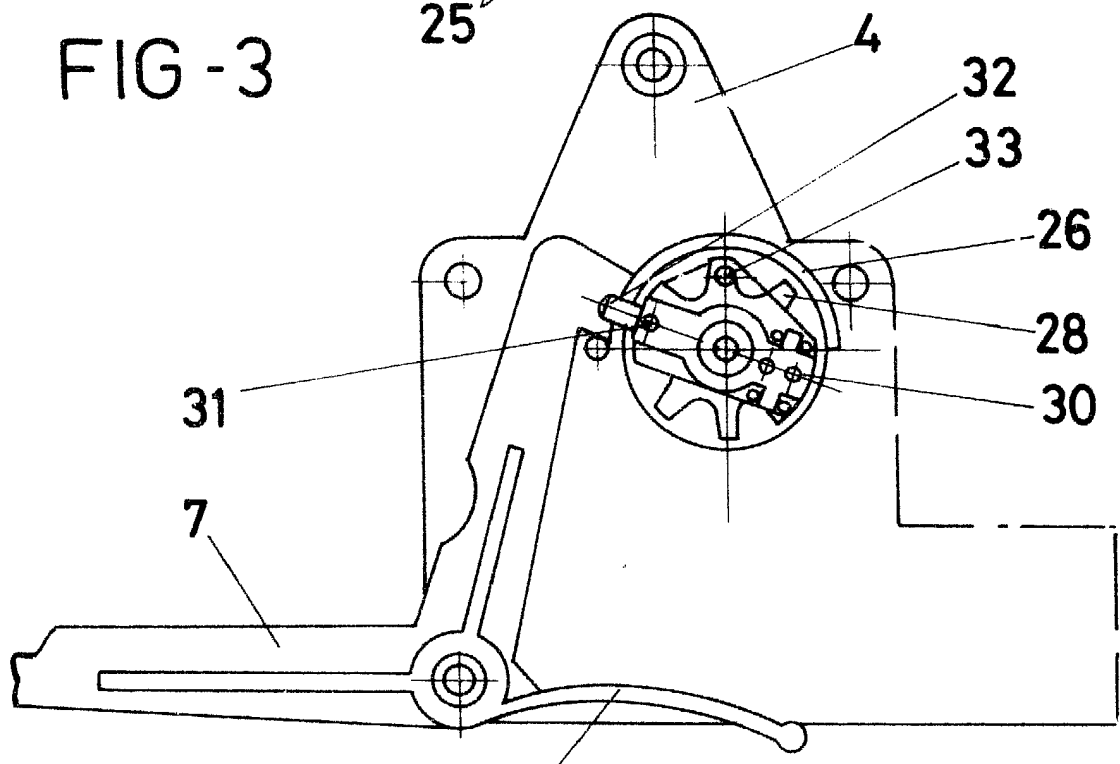


FIG - 5

ESCALA VARIABLE
Madrid, 28 de Diciembre de 1979
BERNARDO UNGRIA
p.p.

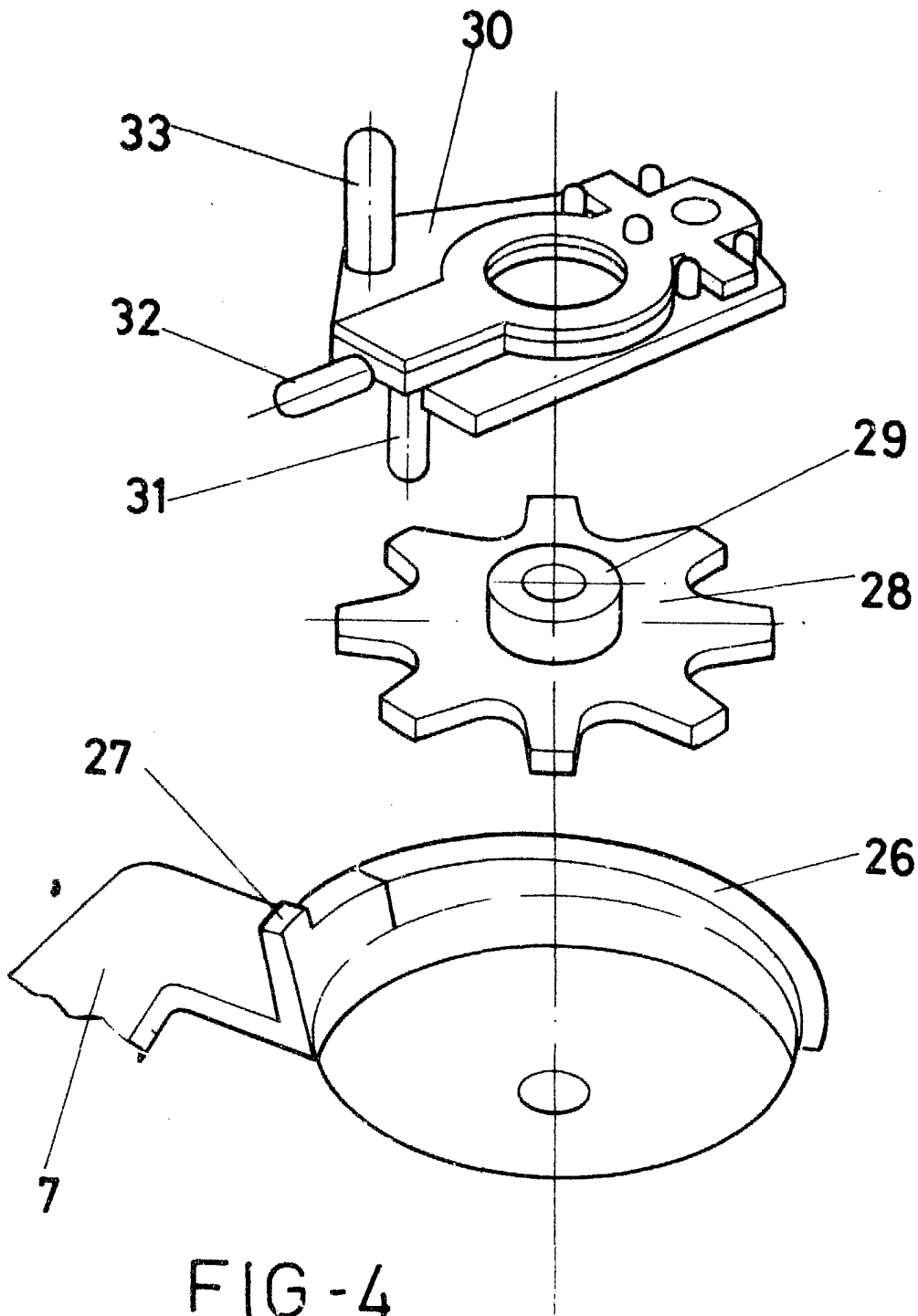


FIG - 4

ESCALA VARIABLE
Madrid, 28 de Diciembre de 1979
BERNARDO UNGRIA